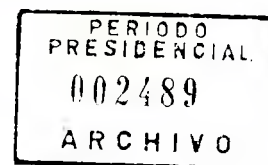


MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Reunión de Evaluación Programática Anual
1992



La labor efectuada por los Ministerios en el año 1992 (hasta febrero/marzo de 1993) y las Metas Ministeriales planteadas para el próximo año, están cerrando, desde una perspectiva programática, la gestión del Gobierno del Presidente Aylwin.

Desde ese punto de vista y atendiendo que la opinión pública estará observando con gran detalle el nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno y las metas propuestas, se estima conveniente analizar algunos aspectos de la gestión de los Ministerios.

Para ello y a partir del análisis de las Metas Ministeriales formuladas por su Ministerio para el año 1992, de la evaluación de su estado de avance al 31 de julio y de las prioridades señaladas por S.E. el Presidente de la República en las Reuniones de Evaluación de Enero, a continuación, se sugieren algunos temas de agenda para las reuniones de evaluación programática de enero próximo.

1. Modificación a la Ley de Concesiones

La experiencia del proceso de licitación de obras por concesión hasta la fecha, ha determinado la necesidad de perfeccionar este instrumento, para lo cual se está proponiendo, en las Metas Ministeriales 1993, modificar la ley.

Se estima que es el momento para analizar las ventajas y desventajas de:

- Incorporar al procedimiento habitual del Sistema Nacional de Inversiones de MIDEPLAN, la evaluación técnica y económica de los proyectos que serán presentados por el Estado al sector privado para financiamiento por concesión.
- Preparar una cartera de proyectos de vialidad urbana para ser ofrecidos al sector privado para financiamiento a través del sistema de concesiones, en forma similar a la cartera de proyectos de vialidad interurbana.
- Evaluar los proyectos ofrecidos por el Estado y los propuestos por el sector privado, en relación a su consistencia con la políticas de transporte y de desarrollo urbano.
- Fortalecer un equipo técnico al interior del Ejecutivo, responsable de la evaluación del impacto que los proyectos, pudieran tener en el desarrollo urbano de las ciudades.

Se propone que la discusión respecto de las modificaciones a la ley se realice con una participación intersectorial, de modo de poder abordar estos aspectos.

2. Ley Miscelánea

El Ministerio está incorporando a las metas ministeriales 1993 la ley miscelánea del MOP. A través de una modificación a la ley de caminos, intenta otorgar mayores atribuciones al Director de Vialidad por sobre las Municipalidades. Se considera conveniente estudiar dichas propuestas a la luz de la nueva legislación y de los intereses regionales y comunales.

3. Evacuación de Aguas Lluvias

El Ministerio está proponiendo, en sus metas ministeriales para el año 1993, estudiar una solución institucional y bases para un plan maestro para resolver el problema de las aguas lluvias en sectores urbanos. Se considera importante estudiar este tema con la participación del MINVU y de EMOS, de modo de considerar todos los aspectos involucrados en el problema.

4. Obras de Modernización del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, referidas al Terminal de Pasajeros.

En 1991 en reunión de Ministros se acordó construir el Aeropuerto por un valor de aproximadamente 32 millones de dólares, cifra que incluía todos los necesarios gastos, tanto de construcción, como de equipos. Este monto fue aprobado por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

La construcción del Terminal de Pasajeros fue adjudicada en septiembre de 1992 por un monto de M\$ 13.185.488, 599 (equivalente a aproximadamente 34 millones de dólares). Este cifra, no estaría incluyendo los necesarios equipos, cuyo monto asciende a 12, 15 o más millones de dólares.

Bajo estas condiciones y no existiendo un aumento de tarifas, la Dirección de Aeronáutica Civil (DGAC) tendría que poner esta diferencia extrayéndola de su presupuesto de inversión de aeropuertos regionales u obteniéndola de créditos de proveedores, posiblemente desfavoreciendo otros aeropuertos.

5. Habilitación del Espacio Público en el Centro Cívico de Santiago.

El Programa Nacional de Infraestructura incorporó en el área Desarrollo Urbano un programa que abarca un conjunto de acciones de renovación y construcción de edificación y espacio públicos en el Centro Cívico de Santiago, con el fin de revitalizarlo. Se ha avanzado en las gestiones para la edificación pública que será construida con financiamiento del sector privado a través del mecanismo de concesión. Importante es planificar las posibles acciones de renovación del espacio público que pueden complementar la edificación pública en el centro cívico.

METAS MINISTERIALES 1993

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1. **Continuar y Perfeccionar el Programa de Concesiones.**
 - (a) Tramitar una modificación legal al DFL 164 de 1991 que permita perfeccionar el instrumento.
 - (b) Completar los estudios para decidir la licitación de las obras: Camino Farellones-Santiago; Camino por la Cuesta La Dormida; Acceso Norte a Concepción; Autopista Santiago-San Antonio; Camino Algarrobo-Valparaíso; Edificio Teatinos-Moneda; Camino Puchuncaví-Nogales; Av. Costanera Norte en Santiago; Autopista Santiago-San Fernando; Autopista Santiago-El Melón; Doble Calzada San Javier-Chillán.
 - (c) Adjudicar la concesión del Túnel El Melón y del Acceso Sur a Concepción
 - (d) Definir una Política de Concesiones Viales Interurbanas.
 - (e) Iniciar el proceso de licitación de las obras presentadas por el sector privado y aceptadas por el Ministerio de Obras Públicas.
2. **Impulsar la aprobación de reformas legales y mejoramientos institucionales tendientes a aplicar los principios de la Política Nacional de Aguas del Gobierno.**
 - (a) Impulsar la aprobación de la reforma a la actual Legislación Nacional de Aguas y al Marco Institucional para la Protección y Control de Cauces.
 - (b) Avanzar en la elaboración del Catastro Público de Aguas, en la regularización de derechos de aprovechamiento y en la formación de comunidades de aguas destinados a lograr un manejo eficiente y eficaz de los recursos hídricos.
3. **Desarrollar un Programa de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, en conjunto con los Ministerios de Agricultura y Planificación y Cooperación.**

Realizar los estudios de factibilidad de las cuencas de los ríos: San José, I Región; Aconcagua, V Región; Maipo, R.M.; Maule, VII Región; Imperial, IX Región y Las Minas, XII Región.
4. **Continuar el Programa de Obras Mayores de Riego.**
 - (a) Ejecutar las obras principales del **Embalse Santa Juana**. El plazo total finaliza en 1995.

- (b) Terminar y entregar las obras necesarias para dar inicio a la explotación provisional del **Canal Penciahue**.
 - (c) Continuar con la ejecución de las obras de **Convento Viejo**, cuyo término se estima en noviembre de 1993.
 - (d) Término del proyecto de ingeniería e inicio de la licitación de la Iª etapa del **Canal Laja-Diguillín**.
 - (e) Finalización del diseño de ingeniería del **Embalse Puclaro**.
 - (f) Terminar el estudio de factibilidad del **Canal Linares**.
 - (g) Terminar diseño de ingeniería del **Canal Victoria-Traiguén-Lautaro**.
5. **Rehabilitar Obras y Realizar Estudios para el Programa de Obras Medianas y Menores de Riego.**
- (a) Rehabilitar las obras: Canal Buzeta, IV Región; Embalse Lliu-Lliu, V Región; Canal Melado y Embalse Tutuvén en VII Región.
 - (b) Realizar estudios de ingeniería para los proyectos Embalse Caritaya, I Región; Huertos Familiares, Puerto Natales, XII Región; Construcción Regadío Las Brisas y Regadío Cuncumém, V Región.
6. **Desarrollar acciones del Programa de Arquitectura.**
- (a) Ejecutar por Convenio, aproximadamente 580 obras arquitectónicas para diversos Organismos Públicos por un total estimado de 26.000 millones de pesos.
 - (b) Atender, a través del Programa Sectorial, diferentes edificaciones de carácter nacional: Reposición Ex-Intendencia de Linares; Construcción Servicios Públicos de San Bernardo; Reparación instalaciones Ex-Cancillería (ala sur Palacio de la Moneda) y término Edificio Templo Votivo de Maipú.
 - (c) Estimular la formulación de planes y programas para un uso racional de la infraestructura física de los Organismos del Estado. Continuar los estudios normativos, a fin de lograr la necesaria autonomía de los usuarios en planificación, construcción y conservación de su patrimonio.
7. **Continuar el Programa de Construcción y Mejoramiento de Obras Portuarias.**
- (a) Continuar las obras en el **Puerto de San Antonio**: terminar la construcción de los sitios 2 y 1 Sur y continuar la

ejecución del sitio 3, que se estima concluir en septiembre de 1994; construir el muelle de servicios para pescadores semi-industriales en el Molito y hacer el dragado en poza grande y pesqueras; dar término a la ingeniería básica del sitio 4 (nuevo) e iniciar la ingeniería básica y de detalle de los sitios 6 y 7.

- (b) Comenzar la construcción del sitio 3, explanada y servicios del **Puerto de Valparaíso**. Terminar los estudios de ingeniería de detalle de los sitios 3, 2 y 1 e iniciar la ingeniería preliminar de los sitios 4 y 5.
- (c) Continuación del **Programa de Mejoramiento de Caletas Pesqueras**, cuyo objetivo es el desarrollo integral del sector pesquero artesanal. Finalizar obras en las caletas: Matanzas, VI Región; San Vicente e Isla Mocha, VIII Región; Pudeto, X Región; y Laranquete, Punta Lavapie, Lo Rojas y río Blanco, destinadas a apoyar el Plan de Reconversión de la VIII Región. Construir obras en Camarones, I Región; Chañaral, III Región; Portales, V Región; Puerto Cisnes, XI Región y se iniciarán obras en Paposos y Tocopilla II Región; Caldera III, San Antonio V y Puerto Natales XII. Finalizar el estudio "Investigación y Ordenamiento Institucional del Sector Pesquero Artesanal" que definirá las políticas globales de este sector.
- d. Continuar el **Programa Transporte Chile Insular**, construyendo rampas o muelles en Bahía Cumberland-Isla Robinson Crusoe, V Región; Hualaihue, X Región y dar término a rampas iniciadas en Tortel, XI Región; Lin-Lin y Meulin, X Región.

8. Impulsar Obras de Modernización del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

- (a) Terminar la primera etapa del nuevo Edificio Terminal de Pasajeros y obras anexas.
- (b) Definir, sobre la base del estudio de prefactibilidad y en coordinación con la Dirección General de Aeronáutica Civil, el ordenamiento y las condiciones y mecanismos para que los privados realicen sus inversiones en el Area de Carga.
- (c) Mejoramiento del Area de Movimiento de Aviones, mediante la construcción de una nueva plataforma de estacionamiento de aviones y calles de rodaje. Continuar con las obras de recuperación y reposición de pavimentos: Cabezal Norte; calle de rodaje Alfa (éste continuará su ejecución en 1994-1995); y bermas de calle rodaje kilo.

9. **Desarrollar el Programa de Obras de Mejoramiento de Aero-
puertos y Aeródromos Varios.**

- (a) Finalizar las obras de mejoramiento en Aeropuerto Carriel Sur, Concepción y aeródromo Bernardo O'Higgins Chillán, VIII Región; Aeropuerto Presidente Ibáñez y Aeródromo Teniente Gallardo, XII Región.
- (b) Desarrollo de obras de mejoramiento en Aeródromos de las localidades de Melinka y Entrada Mayer, XI Región, y varios mejoramientos y conservaciones en pequeños aeródromos de las regiones VIII, X y XI.
- (c) Diseño del nuevo edificio terminal de pasajeros de Diego Aracena en Iquique y la Ampliación del Terminal del Aeródromo La Florida en La Serena.

10. **Proseguir la ejecución del Programa de Vialidad.**

- (a) Impulsar modificaciones a la Ley de Caminos, a fin de ajustarla a la realidad tecnológica y a los actuales requerimientos de financiamiento y uso, incluyendo reformas de modernización institucional del M.O.P..
- (b) Continuar el **Programa de Vialidad Urbana en Santiago**, a través de la construcción y mejoramiento de la Av. Circunvalación A.Vespucio, permitiendo la circulación vehicular en toda su extensión al término del año. Continuar la construcción y mejoramiento de la Av. General Velásquez, terminando el acceso sur a Santiago e iniciando el acceso norte.
- (c) Continuar el **Programa de Vialidad Urbana en Regiones**, a través del inicio de la construcción del nuevo acceso a Viña del Mar, Rodelillo, Villa Dulce y las obras de mejoramiento en pasada de Ruta 5 por Rancagua. Terminar el by pass Coronel y continuar con la reposición y ampliación entre Coronel y Lota, ruta de conexión costera VIII y IX Regiones. Concluir la primera etapa de ampliación eje Petorca en Puerto Montt, tramo Chinchin- Acceso Sur a Pargua e iniciar la segunda etapa en el tramo Acceso Pargua-Urmeneta. Desarrollar varios estudios de preinversión y de ingeniería correspondientes a proyectos de ampliación de la Ruta 5, mejoramientos de accesos y cruces en ella (Buin, Rengo, Temuco) y de accesos al pool de puertos de la VIII región (San Vicente, Talcahuano).
- (d) Continuar el **Programa de Segundas Calzadas**, terminando la construcción de la segunda calzada en Ruta 5 entre San Fernando y San Javier de Loncomilla y quedando sólo el tramo de Pasada por Talca -de aproximadamente 5 kms.- y el puente Claro y acceso para el primer de 1994. Finalización de las obras de ampliación Penco-Lirquen y Copia-

pó-Paipote y continuación de las obras de reposición y ampliación Ruta 78, sector Puangue-Leyda, y la ruta 68, Santiago-Valparaíso.

- (e) **Conservación de Red Vial Básica y Comunal.** Ejecutar los programas habituales de conservación, continuando con el Programa de Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) y abordando fundamentalmente obras de conservación de la red vial comunal, con sólo algunos proyectos específicos de mejoramiento de alto interés regional. Continuar y finalizar el programa de conservación global por contrato, desarrollado como plan piloto en la provincia de Talagante. Se postula continuar con otras cinco provincias localizadas entre la VIª y la Xª Región. Modernizar el sistema actual de conservación, mediante la renovación de equipos en plazas de peaje, pesaje y maquinaria de Vialidad y adquisición de equipos adicionales (como carromatos para personal de conservación, grúas para montar camiones, equipos de censos, puentes de emergencia).
- (f) Desarrollar obras y estudios para el **Programa de Pavimentación.** Terminar alrededor de 500 kms. de nuevas pavimentaciones, entre los que se cuenta el camino internacional Arica-Tambo Quemado. Desarrollar estudios y diseños de proyectos de pavimentación que permitan continuar con el programa de pavimentaciones para el cuatrienio 1994-1997.
- (g) Terminar e iniciar varias obras de reposición y construcción del **Programa de Puentes**, por un total aproximado de 3.612 metros lineales.
- (h) Continuar el **Programa de Seguridad Vial**, iniciando el diseño y construcción de ciclovías rurales y un programa de reforzamiento de la seguridad existente, mediante la complementación de la señalización actual de las demarcaciones, defensas camineras y tachas reflectantes, en conjunto con Carabineros de Chile.

11. **Elaboración de Planes de Desarrollo en Infraestructura.**

Terminar el estudio "Análisis sobre el Desarrollo de la Infraestructura en las Regiones V, VI y R.M." y se elaborará un Plan de Infraestructura de largo plazo para el país, sustentado en un enfoque de participación regional y sectorial y en el marco de las tendencias y requerimientos de desarrollo macroeconómico y social de Chile.

12. **Estudiar y Proponer una Solución Institucional y Bases de Plan Maestro para resolver el Problema de Evacuación de Aguas Lluvias Urbanas.**

13. Desarrollar el Area de Proyectos Sociales de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Concretar proyectos pilotos para traspasar la gestión de la infraestructura al sector artesanal en las áreas de pesquería y de areneros. Y continuar con los programas de difusión en el sector campesino referidos a los programas de riego gubernamentales.

14. Mejoramiento de la gestión de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

(a) Estudiar y tramitar modificaciones a la legislación sanitaria, a fin de corregir aspectos administrativos de la misma, complementando los perfeccionamientos que surjan del estudio del Ministerio de Economía.

(b) Iniciar la regulación de las concesiones sanitarias, en cumplimiento al DFL 382 de 1988, y apertura del de concesionarias.

(c) Proponer una modificación legal tendiente a fortalecer las atribuciones de la Superintendencia en materia de RILES y completar la normativa técnica respectiva.

15. Elaboración de Propuesta para la Modernización Institucional del Sector Infraestructura por el Grupo de Trabajo especializado acordado por el Comité Interministerial del Sector.